



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SANIDAD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO, SERVICIOS SOCIALES, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, MUJER, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y AGUA.**

**ASISTENTES**

**Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

**Vocales**

D. Antonio José Caja García PSOE  
D<sup>a</sup>. Nani Navarro Guillermo, PSOE  
D. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP  
D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP  
D<sup>a</sup>. Isabel Campos López, IU-Verdes  
D. Bartolomé Valverde López, C's

**Otros asistentes**

D. Felipe García Provencio, PSOE  
D<sup>a</sup>. Eulalia M<sup>a</sup>. Carrillo Andreo, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Aguila, PP  
D. Diego José Águila Pérez, PP  
D. Diego Sánchez Belchí, PP.  
D. Juan Romero García, IU-Verdes  
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes  
D. Juan Cerón Martínez, C's

**Secretario**

D<sup>a</sup> Francisca Anela Provencio Balsas

En Alhama de Murcia a **21 de julio de 2016**, siendo las **trece horas**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Cultural, Festejos, Juventud, Educación, Sanidad, Deportes, Turismo, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado, Servicios Sociales, Transparencia y Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías, Mujer, Mayores, Comercio, Hostelería, Agricultura y Agua, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.**

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de junio de 2016, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta por el Concejal de Transparencia de asuntos tratados en Comisión Especial de Presupuestos Participativos y Propuesta de fecha.**

En este punto toma la palabra D. Antonio José Caja (PSOE) para informar sobre los trámites que se están llevando a cabo en la Comisión Especial de Presupuestos Participativos.

En primer lugar informa el Sr. Caja que desde esta Comisión Especial se ha decidido modificar el nombre de este proceso, denominándolo “Proyecto Piloto Presupuestos Participativos”. Este proceso cuenta con una partida de 150.000,00 € con cargo al PMS, a la que se le ha añadido otra más de 10.000,00 €, a propuesta de uno de los miembros, para programas. Esta última cantidad se asignará mediante una modificación presupuestaria en los actuales presupuestos, o si esto no es posible, mediante una partida específica en los presupuestos 2017 de ejecución inmediata y previo acuerdo de todos los grupos políticos.

Añade el Sr. Antonio José Caja da traslado de un documento de trabajo en el que se detallan quien participa en este proceso y quien vota, así como las partidas presupuestarias divididas de la siguiente forma:

- 30.000,00 € para cinco proyectos en pedanías.
- 120.000,00 € resto del municipio.

En este documento se establece como edad mínima para poder participar en el proceso 16 años, se divide en las siguientes fases:

1ª fase.- Asambleas de barrios y Pedanías en septiembre (Antes de se convocará a la Junta de Participación Ciudadana).

2ª fase.- Recogida de Propuestas (del 26 de septiembre hasta el 16 de octubre) por parte de cualquier vecino/asociación podrá presentar propuestas, a través de la página web o en el Registro Municipal.

3ª fase.- Evaluación de Proyectos e informe de viabilidad. Una vez se cuente con los informes de viabilidad de los proyectos, se le dará traslado de estos al grupo motor y este decidirá sobre los mismos.

4ª fase.- Jornada abierta participativa para el estudio y debate de las propuestas seleccionadas a través de los ciudadanos y medios de comunicación.

5ª fase.- Votación de proyectos. Esta podrá ser a través de la web municipal, presencialmente, mesas en colegios e institutos (7 y 14 de noviembre) y Pedanías durante los fines de semana.

6ª fase.- Evaluación del proceso.

7ª fase.- Seguimiento de su cumplimiento.

Finalmente, expone el Sr. Caja que se va a desarrollar un boletín informativo en el que se expondrán los mapas, fechas, lugar de asambleas y breve explicación de quién vota y cómo.

### **PUNTO TERCERO.- Ruegos y Preguntas.**

No hubo ninguno.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz



